



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 12 de julio de 2013

RES. DECECO N° 563/13

Expte. N° 6503/10

VISTO:

La nota elevada por la Dra. María Fernanda Justiniano, Representante Titular de esta Unidad Académica ante la Comisión Ad-Hoc "Integración de personas con discapacidad – CIPeD", de la Universidad, mediante la cual manifiesta su imposibilidad de continuar con la mencionada representación, y;

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste la participación de esta Facultad, en la Comisión Ad - Hoc "Integración de personas con discapacidad – CIPeD", de la Universidad.

La necesidad de nombrar un Representante Titular y Suplente respectivamente ante la mencionada Comisión.

Que el Cr. Víctor Di Francesco y la Cra. Liliana Amanda Di Pietro, Docentes de esta Unidad Académica, manifestaron su conformidad para integrar la Comisión Ad-Hoc.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**


Artículo 1°.- Designar a los Docentes que a continuación se detallan, como Representantes Titular y Suplente respectivamente, de esta Facultad, para integrar la Comisión Ad-Hoc "Integración de Personas con Discapacidad" de la Universidad Nacional de Salta:

- **Titular**
Cr. Víctor Di Francesco
- **Suplente**
Cra. Liliana Amanda Di Pietro

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amu/rlig.


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Ad. Institucional y Administrativo


Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

